
DEFENSA PÚBLICA

Cuadros del 383 al 394

En este apartado se examinan los movimientos estadísticos de las 42 oficinas de la Defensa Pública del Poder Judicial durante el 2013.

A continuación se enumeran los hechos más relevantes:

1. La presente se constituye en la tercera exploración anual, relacionada con las labores desarrolladas en la Defensa Pública, dado que su seguimiento estadístico se implementó en el primer trimestre del 2011.
2. En el presente año ingresaron 86.553 casos a las diferentes sedes de este órgano auxiliar de justicia, mostrando este flujo una importante estabilización en sus valores al examinar en forma trimestral a pesar del modelo fluctuante exhibido y un considerable crecimiento anual, versus lo admitido en el 2012 (6.978 demandas).
3. Una marcada tendencia hacia el aumento exterioriza el número trimestral de causas terminadas en el 2013, provocando este comportamiento un substancial incremento en el registro anual de esta variable, en esta ocasión (14.728 procesos).

-
4. Por su parte, el circulante de la Defensa Pública al finalizar el 2013 acumuló 120.248 causas activas, mostrando su pendencia un leve repunte anual a este corte (958 unidades), aunque se interrumpe el modelo trimestral claramente alcista en el cuarto ciclo del presente año, el cual se venía reflejando desde el cuarto ciclo del 2011.
 5. En este año acudieron a los servicios de la Defensa Pública un total de 91.475 usuarias y usuarios, evidenciando el tamaño de esta población una cierta estabilidad en los trimestres del año actual, aunque un notable ascenso con relación a la cifra reportada en el 2012 (6.376 personas).
 6. De este grupo de individuos, 40.575 conservan sus expedientes asociados con la materia Penal (44,4%), 24.448 con Pensiones Alimentarias (26,7%), 9.297 con la Ejecución de la Pena (10,2%) y 7.338 con la jurisdicción Penal Juvenil (8%), acaparando este conglomerado de personas al 89,3% del total de las defendidas y de los defendidos.

Por su parte, 583 personas pertenecen a algún grupo indígena en el 2013; es decir, poco más de seis por cada 1.000 usuarias o usuarios de este órgano auxiliar de justicia.

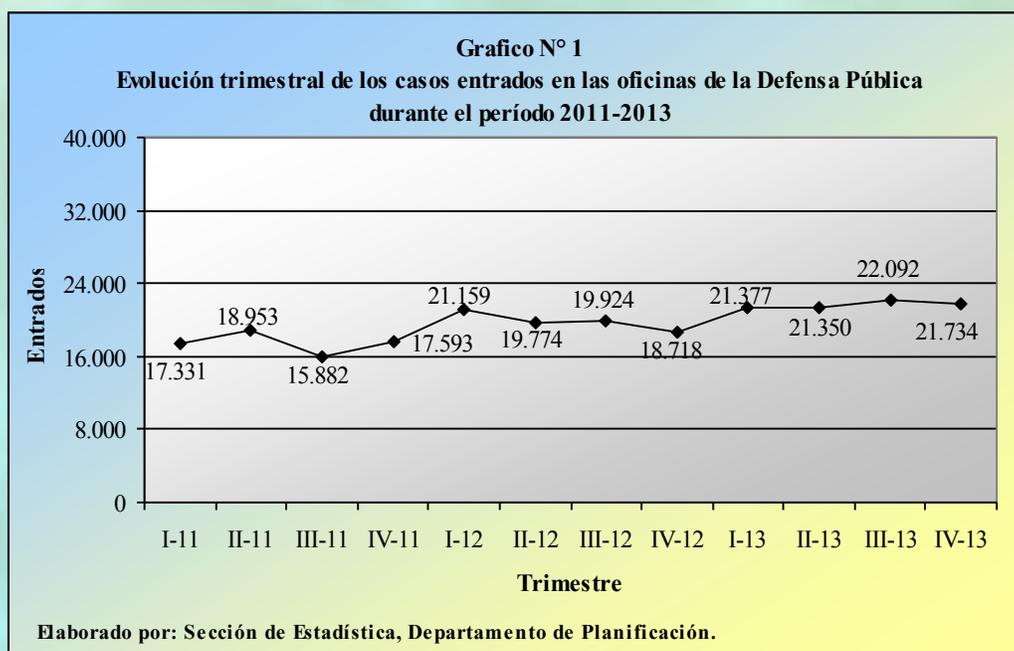
7. Finalmente, en esta oportunidad se finiquitaron las causas de 89.069 personas, exhibiendo este estrato un fuerte aumento en el presente año (15.388 individuos), siendo 24.773 de éstas beneficiarias de un sobreseimiento definitivo (27,8%), mientras que 8.844 lograron llegar a una conciliación entre las partes (9,9%), a 8.670 se les declaró con lugar el proceso (9,7%) y a 8.034 se les ordenó el archivo de sus litigios (9%), abarcando estas usuarias y estos usuarios al 56,5% del total demandado.

I. CASOS ENTRADOS

Las oficinas de la Defensa Pública recibieron 86.553 casos en el presente año, cifra que supera en 6.978 procesos en cuanto al volumen admitido el año anterior, para un alza porcentual de 8,8%.

Materia o Jurisdicción	Casos Entrados			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	69.759	79.575	86.553	100,0	100,0	100,0
Penal	34.603	37.603	36.863	49,6	47,3	42,6
Penal Juvenil	5.883	6.639	6.320	8,4	8,3	7,3
Agraria	603	733	737	0,9	0,9	0,9
Contravencional	2.971	2.592	2.503	4,3	3,3	2,9
Pensiones Alimentarias	14.048	17.233	24.448	20,1	21,7	28,2
Familia	69	110	91	0,1	0,1	0,1
Tránsito	24	21	17	0,0	0,0	0,0
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	3.274	4.236	3.518	4,7	5,3	4,1
Ejecución de la Pena	6.150	8.196	9.297	8,8	10,3	10,7
Disciplinaria	1.250	1.261	1.544	1,8	1,6	1,8
Revisión	655	629	639	0,9	0,8	0,7
Ejecución Penal Juvenil	229	220	345	0,3	0,3	0,4
Laboral	0	102	231	0,0	0,1	0,3

A partir de estas variaciones, la entrada de las dependencias analizadas exteriorizó un nada despreciable incremento anual en cuanto a lo admitido el año anterior, a pesar de exhibir esta variable una importante estabilización en sus valores trimestrales actuales, no obstante el modelo fluctuante presentado.



La clasificación de estos nuevos litigios según la materia bajo la cual se rigen intuye que 36.863 casos se refieren a la materia Penal (42,6%), 24.448 a Pensiones Alimentarias (28,2%), 9.297 a Ejecución de la Pena (10,7%), 6.320 a Penal Juvenil (7,3%), 3.518 a la Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer (4,1%), 2.503 a la Contravencional (2,9%) y 1.544 a asuntos disciplinarios (1,8%), para el 97,6% de la totalidad ingresada. en forma conjunta.

Materia o Jurisdicción	Casos Entrados	Trimestre			
		I-13	II-13	III-13	IV-13
Total	86.553	21.377	21.350	22.092	21.734
Penal	36.863	8.598	9.129	9.684	9.452
Penal Juvenil	6.320	1.445	1.790	1.594	1.491
Agraria	737	170	186	216	165
Contravencional	2.503	727	619	683	474
Pensiones Alimentarias	24.448	6.619	5.805	6.137	5.887
Familia	91	28	11	21	31
Transito	17	5	2	7	3
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	3.518	910	893	888	827
Ejecución de la Pena	9.297	2.169	2.322	2.249	2.557
Disciplinaria	1.544	452	338	342	412
Revisión	639	124	134	122	259
Ejecución Penal Juvenil	345	82	57	101	105
Laboral	231	48	64	48	71

De seguido se especifican las oficinas con las cantidades más altas y bajas de expedientes entrados en el 2013.

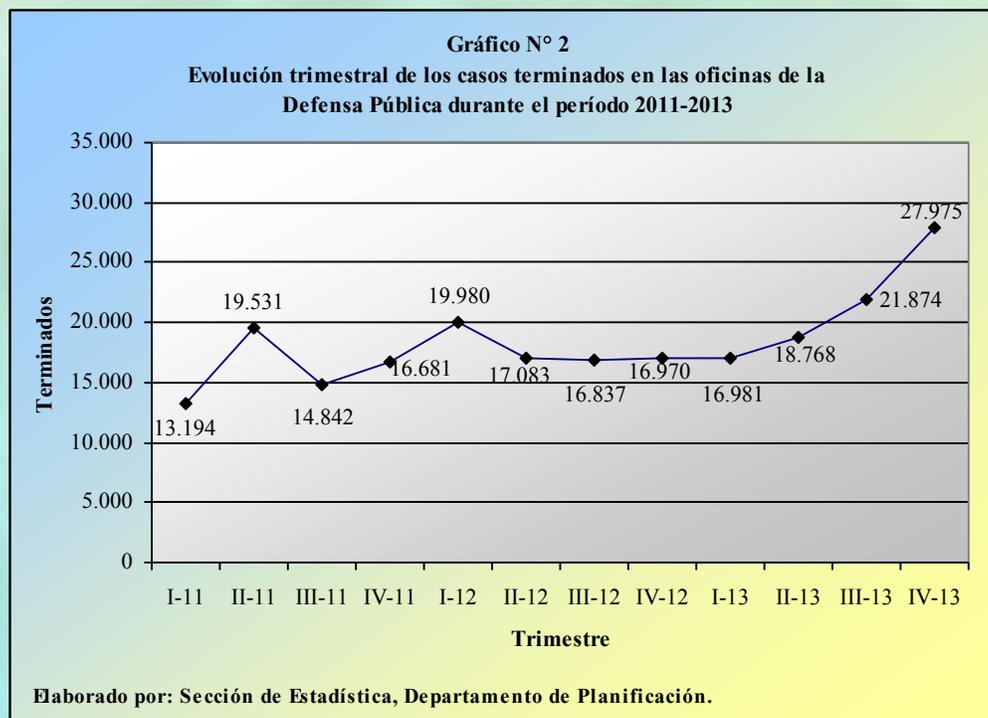
Despacho	Casos Entrados
Mayores Entrados	
Defensa Pública I Circuito San José	11.806
Defensa Pública I Circuito Alajuela	9.779
Defensa Pública Cartago	4.779
Defensa Pública I Circuito Zona Atlántica (Limón)	4.771
Menores Entrados	
Defensa Pública Los Chiles	352
Defensa Pública Coto Brus	344
Defensa Pública Cóbano	242
Defensa Pública La Fortuna	96

II. CASOS TERMINADOS

En las sedes de este importante órgano auxiliar de justicia se terminaron 85.598 causas en la actualidad, número que muestra un substancial crecimiento de 14.728 expedientes con relación a lo finiquitado durante el 2012, para un aumento relativo de 20,8%.

Materia o Jurisdicción	Casos Terminados			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	64.248	70.870	85.598	100,0	100,0	100,0
Penal	29.498	33.958	37.690	45,9	47,9	44,0
Penal Juvenil	4.145	4.529	6.527	6,5	6,4	7,6
Agraria	731	684	786	1,1	1,0	0,9
Contravencional	3.108	2.503	2.531	4,8	3,5	3,0
Pensiones Alimentarias	14.697	16.185	22.989	22,9	22,8	26,9
Familia	163	144	138	0,3	0,2	0,2
Transito	48	19	34	0,1	0,0	0,0
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	2.776	3.366	3.627	4,3	4,7	4,2
Ejecución de la Pena	6.724	7.617	9.006	10,5	10,7	10,5
Disciplinaria	1.305	1.174	1.526	2,0	1,7	1,8
Revisión	911	512	516	1,4	0,7	0,6
Ejecución Penal Juvenil	142	174	206	0,2	0,2	0,2
Laboral	0	5	22	0,0	0,0	0,0

Este violento ascenso en la resolución de las oficinas de la Defensa Pública se encuentra explicado por el patrón estrictamente creciente, mostrado por los procesos fenecidos en el 2013, al examinarse en términos trimestrales, conforme se evidencia en la siguiente gráfica.



Del trabajo culminado en esta ocasión, 37.690 causas concernieron a la materia Penal (44%), 22.989 a Pensiones Alimentarias (26,9%), 9.006 a demandas por Ejecución de la Pena (10,5%), 6.527 a Penal Juvenil (7,6%), 3.627 a la Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer (4,2%), 2.531 a la Contravencional (3%) y 1.526 a sumarios de índole disciplinario (1,8%), constituyendo este grupo al 98% del trabajo atendido por parte de las defensoras y de los defensores de la Defensa Pública, de manera integral.

Materia o Jurisdicción	Casos Terminados	Trimestre			
		I-13	II-13	III-13	IV-13
Total	85.598	16.981	18.768	21.874	27.975
Penal	37.690	7.644	8.127	8.816	13.103
Penal Juvenil	6.527	1.219	1.231	1.615	2.462
Agraria	786	148	166	196	276
Contravencional	2.531	523	551	573	884
Pensiones Alimentarias	22.989	4.358	5.007	7.227	6.397
Familia	138	19	33	58	28
Transito	34	5	6	4	19
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	3.627	701	870	938	1.118
Ejecución de la Pena	9.006	1.818	2.236	1.958	2.994
Disciplinaria	1.526	378	363	322	463
Revisión	516	124	140	109	143
Ejecución Penal Juvenil	206	42	33	54	77
Laboral	22	2	5	4	11

A continuación se presentan los listados de las oficinas con los mayores y menores números de asuntos terminados en el período actual.

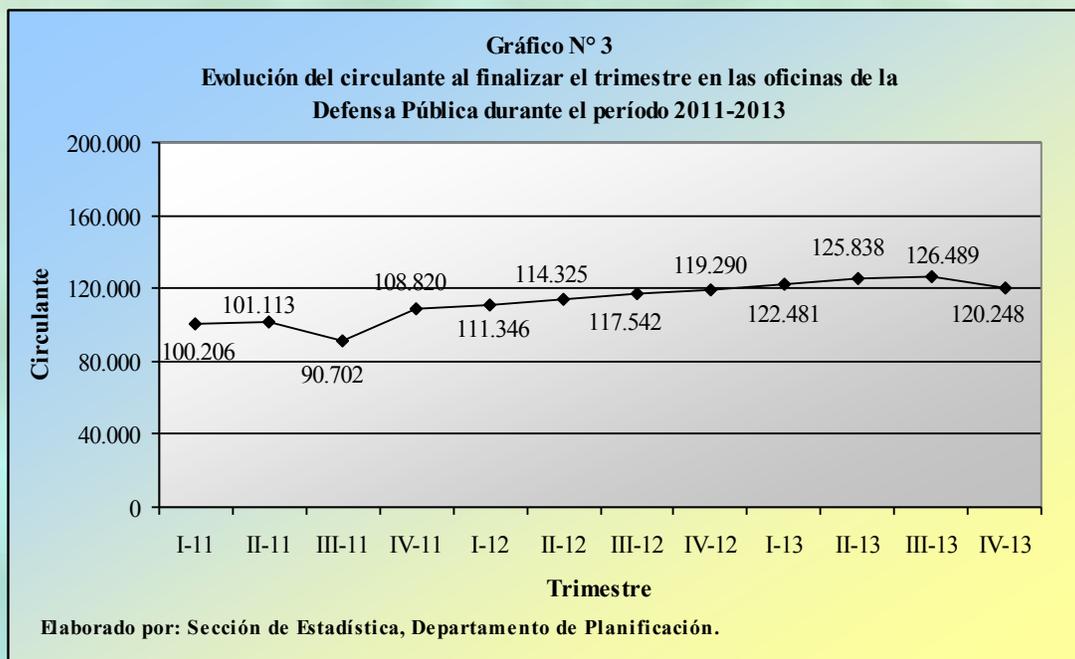
Despacho	Casos Terminados
Mayores Terminados	
Defensa Pública I Circuito San José	11.620
Defensa Pública I Circuito Alajuela	9.842
Defensa Pública Heredia	5.114
Defensa Pública I Circuito Zona Atlántica (Limón)	4.947
Menores Terminados	
Defensa Pública Guatuso	314
Defensa Pública Coto Brus	278
Defensa Pública Cóbano	247
Defensa Pública La Fortuna	74

III. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

Los despachos pertenecientes a la Defensa Pública conservaron un circulante de 120.248 demandas activas al cierre del 2013, siendo esta existencia superior en tan solo 958 causas versus la pendencia contabilizada al iniciar el año, para un repunte porcentual de 0,8%.

Materia o Jurisdicción	Circulante Final				Circulante Final		
	2011	2012	2013		2011	2012	2013
Total	108.820	119.290	120.248		100,0	100,0	100,0
Penal	70.660	75.538	74.714		64,9	63,3	62,1
Penal Juvenil	11.336	13.446	13.239		10,4	11,3	11,0
Agraria	1.543	1.592	1.543		1,4	1,3	1,3
Contravencional	1.975	2.064	2.036		1,8	1,7	1,7
Pensiones Alimentarias	12.868	14.319	15.778		11,8	12,0	13,1
Familia	228	194	147		0,2	0,2	0,1
Transito	46	47	30		0,0	0,0	0,0
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	4.725	5.595	5.486		4,3	4,7	4,6
Ejecución de la Pena	2.958	3.537	3.828		2,7	3,0	3,2
Disciplinaria	1.408	1.495	1.513		1,3	1,3	1,3
Revisión	486	733	856		0,4	0,6	0,7
Ejecución Penal Juvenil	587	633	772		0,5	0,5	0,6
Laboral	0	97	306		0,0	0,1	0,3

Por su parte, se interrumpe se interrumpe en este corte el comportamiento trimestral claramente ascendente, mostrado desde el cuarto período del 2011, lo cual provocó el moderado incremento anual, comentado en el párrafo anterior.



La composición de las demandas activas al 31 de diciembre del 2013 en las distintas sedes de la Defensa Pública indica que 74.714 expedientes se tramitan bajo la jurisdicción Penal (62,1%), 15.778 corresponden a Pensiones Alimentarias (13,1%), 13.239 a la materia Penal Juvenil (11%), 5.486 a la Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer (4,6%), 3.828 a procesos bajo la modalidad de Ejecución de la Pena (3,2%), 2.036 se refieren a la materia Contravencional (1,7%), 1.543 a la Agraria (1,3%) y 1.513 a quejas de tipo disciplinario (1,3%), constituyendo estos asuntos al 98,2% de la pendencia asignada a las abogadas y a los abogados de este órgano auxiliar de justicia.

Materia o Jurisdicción	Circulante al			
	31-03-13	30-06-13	30-09-13	31-12-13
Total	122.481	125.838	126.489	120.248
Penal	75.287	77.064	78.365	74.714
Penal Juvenil	13.672	14.231	14.210	13.239
Agraria	1.614	1.634	1.654	1.543
Contravencional	2.268	2.336	2.446	2.036
Pensiones Alimentarias	16.580	17.378	16.288	15.778
Familia	203	181	144	147
Transito	47	43	46	30
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	5.804	5.827	5.777	5.486
Ejecución de la Pena	3.888	3.974	4.265	3.828
Disciplinaria	1.569	1.544	1.564	1.513
Revisión	733	727	740	856
Ejecución Penal Juvenil	673	697	744	772
Laboral	143	202	246	306

En la próxima tabla se presentan las oficinas con los circulantes más y menos significativos al concluir el presente año.

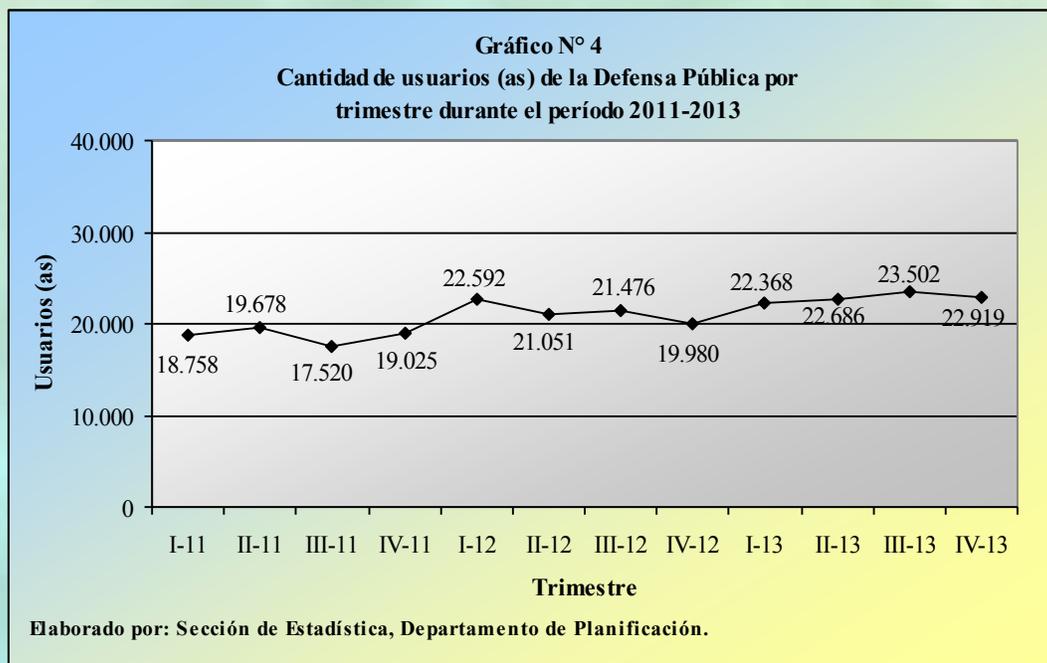
Despacho	Circulante Final
Mayores Circulantes	
Defensa Pública I Circuito San José	20.782
Defensa Pública I Circuito Zona Atlántica (Limón)	7.471
Defensa Pública Heredia	7.448
Defensa Pública II Circuito Zona Atlántica (Pococi)	7.337
Menores Circulantes	
Defensa Pública Los Chiles	430
Defensa Pública Tarrazú	343
Defensa Pública Cóbano	222
Defensa Pública La Fortuna	114

IV. USUARIOS (AS) DE LA DEFENSA PÚBLICA

Un total de 91.475 personas acudieron a los servicios de la Defensa Pública durante el 2013, población que expresa un importante repunte de 6.376 casos en comparación con el dato correspondiente al período anterior, para un aumento relativo de 7,5%.

Materia o Jurisdicción	Usuarios (as)			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	74.981	85.099	91.475	100,0	100,0	100,0
Penal	38.426	41.505	40.575	51,2	48,8	44,4
Penal Juvenil	7.224	7.812	7.338	9,6	9,2	8,0
Agraria	643	787	760	0,9	0,9	0,8
Contravencional	3.256	2.887	2.615	4,3	3,4	2,9
Pensiones Alimentarias	13.905	17.233	24.448	18,5	20,3	26,7
Familia	53	110	91	0,1	0,1	0,1
Transito	22	21	17	0,0	0,0	0,0
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	3.157	4.240	3.520	4,2	5,0	3,8
Ejecución de la Pena	6.092	8.196	9.297	8,1	9,6	10,2
Disciplinaria	1.320	1.355	1.609	1,8	1,6	1,8
Revisión	655	629	639	0,9	0,7	0,7
Ejecución Penal Juvenil	228	220	345	0,3	0,3	0,4
Laboral	0	104	221	0,0	0,1	0,2

A pesar de esta variación anual, el comportamiento trimestral del grupo examinado experimentó una cierta estabilidad en los períodos asociados al año actual, aunque tendiente hacia el alza, en términos generales.



De este conglomerado de usuarias y usuarios de la Defensa registrado en la actualidad, 40.575 mantienen sus procesos relacionados con materia Penal (44,4%), 24.448 con Pensiones Alimentarias (26,7%), 9.297 con la Ejecución de la Pena (10,2%), 7.338 con la jurisdicción Penal Juvenil (8%), 3.520 con la Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer (3,8%), 2.615 con materia Contravencional (2,9%) y 1.609 con expedientes de índole disciplinario (1,8%), aglutinando este estrato al 97,7% de las personas defendidas en el año.

Materia o Jurisdicción	Personas Usuarias	Trimestre			
		I-13	II-13	III-13	IV-13
Total	91.475	22.368	22.686	23.502	22.919
Penal	40.575	9.320	10.174	10.725	10.356
Penal Juvenil	7.338	1.659	2.040	1.888	1.751
Agraria	760	183	194	226	157
Contravencional	2.615	767	646	719	483
Pensiones Alimentarias	24.448	6.619	5.805	6.137	5.887
Familia	91	28	11	21	31
Transito	17	5	2	7	3
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	3.520	912	893	888	827
Ejecución de la Pena	9.297	2.169	2.322	2.249	2.557
Disciplinaria	1.609	452	344	371	442
Revisión	639	124	134	122	259
Ejecución Penal Juvenil	345	82	57	101	105
Laboral	221	48	64	48	61

Las características de la población usuaria según el tipo de demanda establecen que durante el presente año, 35.953 sujetos solicitan la asesoría legal por procesos penales ordinarios (39,3%), 18.823 debido a la pretensión de una pensión alimentaria (20,6%), 6.826 por litigios penales tramitados bajo la modalidad de flagrancia (7,5%), 6.680 por sumarios penales juveniles ordinarios (7,3%), 2.888 por solicitudes de modificación de la pena (3,2%), 2.551 por infracciones de tipo contravencional (2,8%) y 2.461 a causa de gestiones de libertad condicional (2,7%), representando este volumen de personas al 83,3% de la población global atendida.

Tipo de Procedimiento	Usuarios (as)			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	74.981	85.099	91.475	100,0	100,0	100,0
Contravencional	3.193	2.830	2.551	4,3	3,3	2,8
Disciplinario: Ordinario	1.128	1.175	1.329	1,5	1,4	1,5
Ejecución Pena: Incidente de Queja	1.342	1.472	1.871	1,8	1,7	2,0
Ejecución Pena: Incidente Libertad Condicional	1.258	2.393	2.461	1,7	2,8	2,7
Ejecución Pena: Modificación Pena	1.857	2.721	2.888	2,5	3,2	3,2
Ejecución Pena: Unificación Pena	239	376	564	0,3	0,4	0,6
Penal Juvenil: Contravencional	644	720	594	0,9	0,8	0,6
Penal Juvenil: Ordinario	6.378	6.996	6.680	8,5	8,2	7,3
Penal: Flagrancia	1.137	4.972	6.826	1,5	5,8	7,5
Penal: Ordinario	38.228	38.796	35.953	51,0	45,6	39,3
Penal: Otro	2.034	1.731	1.120	2,7	2,0	1,2
Pensiones: Aumento Cuota	877	1.017	1.565	1,2	1,2	1,7
Pensiones: Demanda Pensión Alimentaria	10.642	12.920	18.823	14,2	15,2	20,6
Pensiones: Rebajo Cuota	526	612	853	0,7	0,7	0,9
Revisión	643	606	610	0,9	0,7	0,7
Otros *	3.988	3.983	4.926	5,3	4,7	5,4
Ignorado	867	1.779	1.861	1,2	2,1	2,0

La segregación del grupo estudiado por sexo refleja para este año que 56.966 individuos se refieren a varones (62,3%), 33.083 a mujeres (36,2%) y en 1.426 casos fue imposible determinar esta información (1,6%).

Sexo de la Persona	Usuarios (as)			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	74.981	85.099	91.475	100,0	100,0	100,0
Masculino	51.549	57.430	56.966	68,7	67,5	62,3
Femenino	22.525	26.306	33.083	30,0	30,9	36,2
Ignorado	907	1.363	1.426	1,2	1,6	1,6

En forma análoga, la nacionalidad de las usuarias y los usuarios de la Defensa determina ahora que 74.172 personas se relacionan con costarricenses (81,1%), 5.649 con nicaragüenses (6,2%), tan solo 376 con colombianos (as) (0,4%) y 126 con panameños (as) (0,4%), para el 87,8% del total examinado.

Nacionalidad	Usuarios (as)			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	74.981	85.099	91.475	100,0	100,0	100,0
Costa Rica	62.550	67.354	74.172	83,4	79,1	81,1
Nicaragua	4.559	5.403	5.649	6,1	6,3	6,2
Colombia	309	323	376	0,4	0,4	0,4
Panamá	141	179	126	0,2	0,2	0,1
Otra*	844	1.028	993	1,1	1,2	1,1
Ignorada	6.578	10.812	10.159	8,8	12,7	11,1

* Considera aquellos procesos con frecuencias inferiores a 100 casos.

Las condiciones etáreas de este conglomerado sugieren que 6.600 de las personas defendidas en esta oportunidad conciernen a menores de edad (7,2%), 65.633 a adultos (as) (71,7%), 1.382 a adultos mayores o de la tercera edad (1,5%) y en 17.860 casos se ignora este detalle (19,5%), confirmándose la necesidad de desarrollar un mayor esfuerzo por intentar recuperar la información faltante, en lo que a este aspecto se refiere.

Estatus Etéreo	Usuarios (as)			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	74.981	85.099	91.475	100,0	100,0	100,0
Menor	5.863	6.020	6.600	7,8	7,1	7,2
Adulto (a)	54.013	59.445	65.633	72,0	69,9	71,7
Adulto (a) Mayor	1.147	1.332	1.382	1,5	1,6	1,5
Ignorado	13.958	18.302	17.860	18,6	21,5	19,5

La situación física de quienes acuden a los servicios de la Defensa señala para esta ocasión que 85.559 personas no presentaron discapacidad alguna (93,5%), 774 sí conservaban alguna condición de vulnerabilidad (0,8%) y en 5.142 veces no se determinó este factor (5,6%), por lo que se reitera en cuanto a lo recomendable de desplegar una mayor investigación, que permita recobrar las cifras perdidas, para esta otra variable.

Condición Física	Usuarios (as)				Porcentajes		
	2011	2012	2013		2011	2012	2013
Total	74.981	85.099	91.475		100,0	100,0	100,0
Sin Discapacidad	68.928	78.001	85.559		91,9	91,7	93,5
Con Discapacidad	736	827	774		1,0	1,0	0,8
Ignorado	5.317	6.271	5.142		7,1	7,4	5,6

Por su parte, 583 personas de la población usuaria pertenecen a algún grupo indígena en el 2013; es decir, poco más de seis por cada 1.000 personas que solicitan la asesoría legal a este órgano auxiliar de justicia (6,4‰)¹.

Por consiguiente, se registra un aumento de 104 individuos versus la cantidad presentada el año anterior, para una alza relativa de 21,7%.

¹ La simbología “por mil” (‰) jamás debe confundirse con el símbolo porcentual (%), dado que su significado utiliza un factor de ampliación de 1.000 unidades y sugiere la presencia de “x” unidades, por cada 1.000 consideradas en la población total.

Oficina de la Defensa Pública	Usuarios (as) Indígenas			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	468	479	583	100,0	100,0	100,0
Bribri	163	146	136	34,8	30,5	23,3
Buenos Aires	109	114	192	23,3	23,8	32,9
Turrialba	53	69	45	11,3	14,4	7,7
I Circuito San José	3	4	41	0,6	0,8	7,0
I Circuito Zona Atlántica (Limón)	33	32	37	7,1	6,7	6,3
Coto Brus	32	21	30	6,8	4,4	5,1
II Circuito Zona Sur (Corredores)	20	52	30	4,3	10,9	5,1
Otra*	55	41	72	11,8	8,6	12,3

Sobre este particular, destacan las sedes ubicadas en las localidades de Buenos Aires de Puntarenas y Bribri de Limón (Talamanca), al ser las oficinas que registraron los números más altos de usuarias y usuarios de este grupo étnico en la actualidad, con 192 y 136 casos en ese orden, para el 56,3% del total, en forma conjunta,

La investigación específica sobre aquellas personas usuarias cuyos procesos judiciales terminaron de tramitarse revela para el 2013 un total de 89.069 individuos en esta condición, cantidad que externa un considerable crecimiento de 15.388 casos en cuanto al grupo reportado el año pasado, para un repunte porcentual de 20,9%.

Materia o Jurisdicción	Usuarios (as) con Procesos Terminados			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	66.686	73.681	89.069	100,0	100,0	100,0
Penal	31.155	35.917	40.181	46,7	48,7	45,1
Penal Juvenil	4.647	5.168	7.395	7,0	7,0	8,3
Agraria	746	660	753	1,1	0,9	0,8
Contravencional	3.261	2.660	2.625	4,9	3,6	2,9
Pensiones Alimentarias	14.697	16.185	22.989	22,0	22,0	25,8
Familia	163	144	138	0,2	0,2	0,2
Transito	48	19	34	0,1	0,0	0,0
Ley Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	2.795	3.366	3.596	4,2	4,6	4,0
Ejecución de la Pena	6.724	7.617	9.005	10,1	10,3	10,1
Disciplinaria	1.397	1.254	1.608	2,1	1,7	1,8
Revisión	911	512	516	1,4	0,7	0,6
Ejecución Penal Juvenil	142	174	206	0,2	0,2	0,2
Laboral	0	5	23	0,0	0,0	0,0

La naturaleza de la materia ventilada expresa para este momento que a 40.181 personas se les conoció el expediente bajo los preceptos de la jurisdicción Penal (45,1%), a 22.989 por una petición de pensión alimentaria (25,8%), a 9.005 por la modalidad de la ejecución de la pena (10,1%), a 7.395 por asuntos concernientes al ámbito penal juvenil (8,3%), a 3.596 por infracciones a la Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer (4%), a 2.625 por la comisión de alguna contravención (2,9%) y a 1.608 en razón de alguna causa disciplinaria en su contra (1,8%), abarcando estos tipos de litigios al 98,1% de quienes fueron demandadas o demandados.

Los procedimientos más comunes que provocaron el término de los expedientes relacionados con estas personas durante este año sugieren que 24.773 procesos se finiquitaron mediante un sobreseimiento definitivo (27,8%), 8.844 debido al logro de una conciliación entre las partes (9,9%), en 8.670 veces se declaró la demanda con lugar (9,7%), en 8.034 se ordenó el archivo del caso (9%) y en 3.893 se falló una sentencia absolutoria (4,4%), justificando estos cinco procedimientos al 60,9% del trabajo atendido por las defensoras y los defensores de este órgano auxiliar de justicia.

Motivo de Término	Usuarios (as) con Procesos Terminados			Porcentajes		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total	66.686	73.681	89.069	100,0	100,0	100,0
Acumulación	949	1.208	1.128	1,4	1,6	1,3
Archivado	5.651	5.376	8.034	8,5	7,3	9,0
Con Lugar	7.200	7.821	8.670	10,8	10,6	9,7
Conciliación	4.402	5.949	8.844	6,6	8,1	9,9
Condenatoria por Abreviado	1.107	2.214	2.754	1,7	3,0	3,1
Desestimado	1.456	1.393	1.826	2,2	1,9	2,1
Incompetencia Territorial	914	1.156	1.272	1,4	1,6	1,4
Sentencia Absolutoria	3.474	3.863	3.893	5,2	5,2	4,4
Sentencia Condenatoria	2.095	2.646	2.772	3,1	3,6	3,1
Sin Lugar	1.851	1.950	2.109	2,8	2,6	2,4
Sobreseimiento Definitivo	19.132	23.262	24.773	28,7	31,6	27,8
Sustitución Abogado Particular	2.231	2.624	2.477	3,3	3,6	2,8
Sustitución Defensor Público	2.697	3.502	2.279	4,0	4,8	2,6
Otro*	13.319	9.270	16.595	20,0	12,6	18,6
Ignorado	208	1.447	1.643	0,3	2,0	1,8

* Considera aquellos despachos con frecuencias inferiores a 1.000 casos durante el 2013.

Finalmente, en el siguiente recuadro se especifican las oficinas de la Defensa Pública que registraron los mayores y los menores volúmenes de personas usuarias durante el 2013.

Despacho	Número de Usuarios (as)
Mayores Usuarios	
Defensa Pública I Circuito San José	12.794
Defensa Pública I Circuito Alajuela	10.193
Defensa Pública I Circuito Zona Atlántica (Limón)	5.167
Defensa Pública Cartago	5.047
Menores Usuarios	
Defensa Pública Los Chiles	360
Defensa Pública Coto Brus	317
Defensa Pública Cóbano	260
Defensa Pública La Fortuna	104